

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**BOLETÍN DE PRENSA No. 291**

**Quito, 20 de Junio del 2005**

**DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO**

El Gobierno de la República del Ecuador -Ministerio de Relaciones Exteriores- con ocasión de celebrarse el 20 de junio un aniversario más del Día Mundial del Refugiado, reafirma el compromiso internacional humanitario para con los Refugiados, así como el convencimiento de respetar los principios establecidos en los diferentes instrumentos internacionales sobre el Refugiado.

En los últimos años, el Ecuador ha dado protección internacional a miles de solicitantes de refugio, en su mayoría, colombianos, convirtiéndose en el país con mayor número de refugiados de América del Sur.

En el proceso de protección internacional que el Ecuador lleva adelante, el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ha permitido dar protección internacional a los solicitantes de refugio y, al mismo tiempo, ejecutar proyectos de apoyo comunitario e integración en las comunidades ecuatorianas receptoras de refugiados. El año pasado, a favor de los refugiados, se ejecutaron 58 proyectos de apoyo e integración comunitaria en las provincias de Sucumbios, Carchi, Imbabura, Esmeraldas y Pichincha.

El Gobierno del Ecuador, en el Día Mundial del Refugiado hace extensivo el saludo y la solidaridad a la comunidad refugiada residente en el Ecuador, a la vez que manifiesta el anhelo de que el hermano país de Colombia llegue lo más pronto a una solución definitiva de su conflicto interno.